

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ARCICOLLAR

Por medio de la presente se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan:

Don Sebastián García Pardo. Documento de identificación: X-9083478-L.
Arcicóllar 5 de octubre de 2011.-El Alcalde, José María Holgado Gutiérrez.

N.º I.- 9227